los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.031.

ISADI, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2004 a las 19,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 28 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.-Modificación del Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—13.512.

JANA 2, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria del día 1 de diciembre de 2003 la Sociedad ha acordado su disolución de acuerdo con el siguiente Balance:

| _ | Euros |
|----------------|--|
| Activo: | |
| Caja Social | 12,28 69.069,86 -7.676,50 |
| Total Activo | 61.405,64 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.200,00 576,00 588,81 40,83 |
| Total Pasivo | 61.405,64 |

Barcelona, 9 de febrero de 2004.—Firmado: Don Juan Jeremías Torruella, Liquidador.—14.026.

KARKIPA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 20 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.719.

KARTING COMPETICIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador se convoca Junta General Ordinaria en primera convocatoria para el dia 11 de mayo de 2004, a las 9,00 horas, en el domicilio Social, o en su caso, el siguiente dia 12 de mayo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y del Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 5 de abril de 2004.—El Administrador. Sr. D. Antonio Viladomiu Olivé.—13.774.

KRUGER HISPANA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 7 de abril de 2004, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle María de Molina, número 28, 2.º derecha, el día 7 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Facultar a D.ª María de los Ángeles Foret Ussía, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Foret Ussía.—13.783.

KRUG NAVAL, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Parcela número 10 del Muelle de Reparaciones de Bouzas, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora el día 18 de mayo de 2004 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Previa cancelación de las reservas, reducción del capital social a cero con amortización y anulación de las acciones y aumento simultáneo en la cuantía de 480.800,00 Euros u otra que se acuerde para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital como consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Modificación de los Estatutos en lo relativo al capital social y redenominación en euros del mismo.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el Ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, de la modificación propuesta y del informe del Órgano de Administración sobre la misma; y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Vigo, 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ángel Villar Pérez.—14.434.

LA AYERDENSE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 20 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuíta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.699.

LA TAURINA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Finca El Jaral de la Mira), San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el día 8 de mayo de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, y examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación del Órgano de Administración de la sociedad, con reelección o nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Lorenzo de El Escorial (Madrid), 1 de abril de 2004.—M.ª Carmen Fernández, Secretaria del Consejo de Administración.—13.661.

LEXOVIOS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, planta 4.ª, a las doce horas treinta minutos del día 17 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 18 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—13.697.

LITAMAT, S. A.

Sociedad en liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Litamat, S. A., de fecha 30 de diciembre de 2003, en la que se decidió, por unanimidad, la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento como Liquidador de D. Luis Pelayo Carretero y la liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos o en su caso consignados o asegurados, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación de la sociedad cerrado a 30 de diciembre de 2003:

| | Euros |
|--|---|
| Activo: | |
| Inmovilizado: | |
| Inmovilizado material | 1.202.853,39 |
| Activo circulante: | |
| Deudores | 96.258,09 902.786,76 38.342,17 |
| | 1.037.387,02 |
| Total Activo | 2.240.240,41 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios: | |
| Resultados negativos ejerc. anteriores | 38.891,08 309.323,30 1.042.806,39 (292.512,54) |
| Resultado del ejercicio | (6.177,82) |

Bilbao, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, don Luis Pelayo Carretero.—13.814.